



**DESIGNA A DON SERGIO GUILLERMO FRÍAS CERVANTES  
COMO REPRESENTANTE DEL FISCO DE CHILE EN LA JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACION S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**DECRETO N° 50**

**SANTIAGO,**

**VISTO: 30 JUL 2013**

Lo establecido en el Artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; en el artículo 6° del D.F.L N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**DECRETO:**

**1.- DESIGNASE** representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A. En Liquidación, a don Sergio Guillermo Frías Cervantes, RUT N° citada para el día 14 de agosto de 2013, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión Liquidadora. El mandatario podrá ejercer en la junta y hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales le corresponden al Fisco en su carácter de accionista. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente se entenderá facultado con suficientes y amplios poderes para ejercer todos los derechos correspondientes al mandante en la Junta Extraordinaria de Accionistas para las cuales se le designa. Se otorga el presente poder por el total de las sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y cuatro mil ciento cincuenta y dos acciones preferidas de propiedad del Fisco de Chile en dicha sociedad.

**2-** Por razones impostergables de buen servicio, la persona señalada asumirá la representación en la fecha indicada, antes de la total tramitación del presente Decreto.

**3-** Déjase sin efecto cualquier otro acto administrativo contrario al presente Decreto.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE**  
Presidente de la República

**CECILIA PÉREZ JARA**  
Ministra Secretaria General de Gobierno

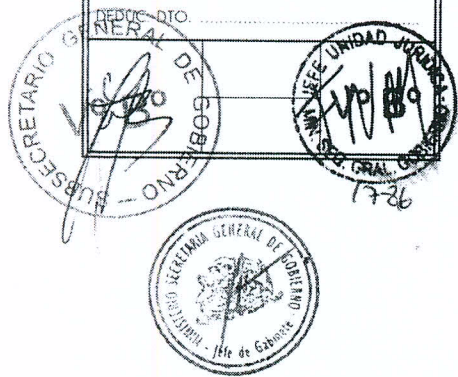
MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
07 AGO 2013  
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Noc.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$.....  
IMPUTAC.....  
ANOT. POR \$.....  
IMPUTAC.....  
DEDUC. DTO.....



**TOMADO RAZON**

9 - SET. 2013

Contralor General